

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	Medición y análisis del desempeño de los procesos	PR-DEI-10
		FECHA EDICIÓN 24-02-2010

1. OBJETIVO

Establecer y definir actividades, condiciones, controles y decisiones necesarias para garantizar la medición y el análisis de los procesos.

2. ALCANCE

Inicia con la definición de metas y el diseño del indicador para el año respectivo, su medición, registro, evaluación y análisis hasta la toma de decisiones con base en resultados por parte de los dueños de procesos y por la Alta Dirección.

3. BASE LEGAL

- Ley del Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 872 de 2003
- Decreto 1599 de 2005
- Decreto 4485 de 2009

4. DEFINICIONES

4.1 ACCIÓN CORRECTIVA

Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

4.2 ACCIÓN PREVENTIVA

Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

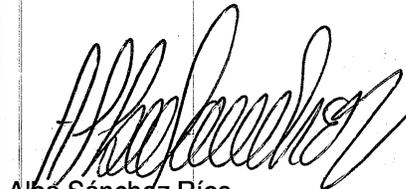
4.3 ALTA DIRECCIÓN

Grupo de personas del más alto nivel jerárquico que dirigen y controlan la entidad.

4.4 CONFORMIDAD

Cumplimiento de un requisito.

DOCUMENTO OBSOLETO

Revisó:  Alberto Matiz Acosta Coordinador Grupo de Planeación Fecha: 24-02-2010	Aprobó:  Alba Sánchez Ríos Directora Planeación y Seguimiento Presupuestal Fecha: 24-02-2010
--	--

DOCUMENTO CONTROLADO



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y
Desarrollo Rural
República de Colombia

PROCEDIMIENTO

VERSIÓN
1

Medición y análisis del desempeño de los procesos

PR-DEI-10

FECHA EDICIÓN
24-02-2010

4.5 EFECTIVIDAD

Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

4.6 EFICACIA

Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

4.7 EFICIENCIA

Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

4.8 FAJAS

Valores predeterminados que sirven para calificar un resultado como óptimo, regular o crítico.

4.9 FÓRMULA

Corresponde a una descripción de cálculos y datos necesarios para obtener un valor cuantitativo del indicador.

4.10 FRECUENCIA

Corresponde al período de tiempo esperado entre una medición y otra.

4.11 INDICADORES

Son variables cuantitativas o cualitativas, sujetas a medición, que van a permitir observar el comportamiento de las metas y objetivos previstos, sus tendencias de cambio, y dan elementos de juicio para proyectar acciones de mejora a fin de lograr eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión.

4.12 MEDICIÓN

Métodos que permiten valorar de forma permanente la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas y la efectividad del Sistema de Gestión.

Para el seguimiento y medición de los procesos, se pueden emplear métodos como indicadores, encuestas, seguimiento al avance de los proyectos y cronogramas entre otros.

4.13 MEJORA CONTINUA

Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

4.14 REVISIÓN

Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

DOCUMENTO
OBSOLETO

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	Medición y análisis del desempeño de los procesos	PR-DEI-10
		FECHA EDICIÓN 24-02-2010

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Los responsables de los procesos utilizarán indicadores como metodología para controlar la gestión de éstos y realizarán el monitoreo permanente a su desempeño.

Los indicadores a utilizar se determinarán respondiendo a las siguientes tres preguntas:

- ¿QUÉ SE HIZO?, mide el cumplimiento de metas y corresponde a **Indicadores de Eficacia**.
 - ¿CÓMO SE HIZO?, mide qué tan óptimamente se están empleando los recursos y corresponde a **Indicador de Eficiencia**.
 - ¿PARA QUÉ SE HIZO?, mide el cumplimiento del propósito y su impacto frente al esperado y corresponde a **Indicadores de Efectividad**.
- b. Los responsables de los procesos deben poseer la información necesaria para definir metas, registrar avances, analizar resultados, tomar decisiones y emprender acciones que permitan mejorar continuamente el proceso. Para esto último, aplicarán el Procedimiento Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora (PR-SIG-06).
- c. Los responsables de los procesos formularán las metas y los indicadores para el año respectivo, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los indicadores; las prioridades en materia de política sectorial; y los factores internos o externos que puedan incidir en el desempeño de los procesos, entre otros y dejarán registro de este análisis y de las decisiones tomadas.
- d. Los procesos misionales deben formular indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.
- e. El seguimiento y medición de los procesos, se reportará en el Formato Matriz de Indicadores de Gestión de los Procesos (F01-PR-DEI-10). Los reportes se harán a la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal, dentro de los 15 días siguientes al cierre de cada trimestre, es decir antes de enero 15, abril 15, julio 15 y octubre 15.
- f. El Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, en el marco del Procedimiento Revisión del Sistema Integrado de Gestión (PR-DEI-06), analizará los resultados de los indicadores y tomará decisiones pertinentes.
- g. El Ministerio facilitará el seguimiento al comportamiento de los indicadores, por parte de los clientes y partes interesadas, para lo cual publicará los resultados pertinentes en la página web.

6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO / REGISTRO
1	Defina las metas y diseñe los indicadores del proceso para el año respectivo.	Dueño de proceso	Acta o Ayuda de memoria
2	Solicite el registro de formulación de metas y de indicadores de los procesos.	Director de Planeación y Seguimiento	Memorando o correo electrónico

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	Medición y análisis del desempeño de los procesos	PR-DEI-10
		FECHA EDICIÓN 24-02-2010

		Presupuestal	
3	Elabore el registro de metas por indicador y envíelo a la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal antes del 15 de febrero del año respectivo.	Dueño de proceso	Formato Matriz de Indicadores de Gestión de los Procesos (F01-PR-DEI-10)
4	Verifique la coherencia de las metas planeadas y elabore documento con observaciones para dueños de procesos solicitando revisión y cambio de metas, si es necesario. ©	Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal Coordinador Grupo de Planeación	Memorando
5	Reformule y registre las nuevas metas y envíelas a la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal, antes del 28 de febrero	Dueño de proceso	Formato Matriz de Indicadores de Gestión de los Procesos (F01-PR-DEI-10)
6	Solicite a los dueños de proceso, el registro de avance para cada trimestre, cuyo reporte debe efectuarse dentro de los 15 días posteriores al cierre del trimestre.	Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal	Memorando o Correo electrónico
7	Registre el avance de los indicadores de acuerdo con su frecuencia de medición.	Dueño de proceso	Formato Matriz de Indicadores de Gestión de los Procesos (F01-PR-DEI-10)
8	Analice el resultado obtenido por los indicadores y si evidencia incumplimientos, adelante las acciones correctivas, para alcanzar las metas establecidas. ©	Dueño de proceso	Formato Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora (F01-PR-SIG-06)
9	Elabore documento Análisis de Indicadores y entréguelo al Representante de la Alta Dirección	Coordinador Grupo de Planeación	Documento
10	Elaborar presentación de resultados consolidados de los indicadores del SIG y preséntelo al Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión	Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal Coordinador Grupo de Planeación	Documento
11	Analice los indicadores en estado crítico y defina tareas, responsables y fechas para superar esta situación. ©	Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión	Acta
12	Efectúe revisión de las tareas definidas en materia de indicadores, y dependiendo de los resultados, defina nuevas tareas o la reprogramación de metas para la	Comité de Coordinación del Sistema	Acta

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	Medición y análisis del desempeño de los procesos	PR-DEI-10
		FECHA EDICIÓN 24-02-2010

siguiente vigencia. ©	Integrado de Gestión	
-----------------------	----------------------	--

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- PR-SIG-06 Procedimiento Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora
- PR-DEI-06 Procedimiento Revisión del Sistema Integrado de Gestión
- F01-PR-SIG-06 Formato Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora
- F01-PR-DEI-10 Formato Matriz de Indicadores de Gestión de los Procesos
- MECI 1000: 2005 Modelo Estándar de Control Interno
- NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
- ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción

DOCUMENTO
OBSOLETO

DOCUMENTO
CONTROLADO

STATE OF TEXAS

1900

County of _____ State of Texas

Know all men by these presents that _____ of the County of _____ State of Texas

do hereby certify that _____

is the true and correct copy of the _____

as the same appears from the _____

